



INSTITUTO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD -INTECAP-

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

### DEPARTAMENTO DE DISEÑO E INFRAESTRUCTURA

Del 01 de febrero de 2025 al 28 de febrero de  
2026

**CAI 00003**



**Antecap RECIBIDO**



GUATEMALA, 09 DE OCTUBRE 2026

Guatemala, 09 de Octubre de 2026

Gerente:

Ingeniero Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán

INSTITUTO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD (INTECAP)

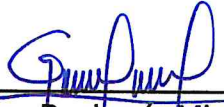
Su despacho

Señor(a):

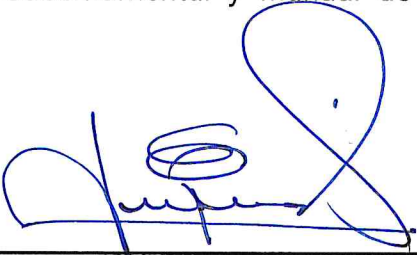
De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-003-2026, emitido con fecha 15-04-2026, hacemos de su conocimiento el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.

  
Gerson Benjamín Miranda García  
Auditor

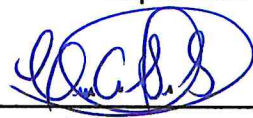
F.

  
José Manuel Rivas Pineda  
Supervisor

F.

  
Ana Maritza Ortiz Armas De Reyes  
Auditor

F.

  
Carol Andrea Segura Silva  
Coordinador

## Indice

|                                                                 |    |
|-----------------------------------------------------------------|----|
| 1. INFORMACIÓN GENERAL                                          | 4  |
| 2. FUNDAMENTO LEGAL                                             | 4  |
| 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS | 5  |
| 4. OBJETIVOS                                                    | 5  |
| 4.1 GENERAL                                                     | 5  |
| 4.2 ESPECÍFICOS                                                 | 5  |
| 5. ALCANCE                                                      | 7  |
| 5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE                                     | 8  |
| 6. ESTRATEGIAS                                                  | 8  |
| 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA                                   | 9  |
| 8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA                                        | 9  |
| 9. EQUIPO DE AUDITORÍA                                          | 10 |
| ANEXO                                                           | 10 |

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 MISIÓN

Formar, capacitar, asistir técnicamente y certificar por competencias laborales, a personas y empresas en todas las actividades económicas y niveles ocupacionales, promoviendo la productividad, la empleabilidad y el desarrollo del país.

### 1.2 VISIÓN

Ser Institución líder de clase mundial, innovadora en Formación Profesional, Capacitación, Certificación de las competencias laborales y Asistencia Técnica, baluarte de la productividad.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL

La auditoría se realizó con fundamento en el Nombramiento de Auditoría de Cumplimiento No. NAI-003-2026 y en las disposiciones legales, reglamentarias, técnicas y administrativas que regulan la ejecución de proyectos de infraestructura, la administración de los recursos públicos y el ejercicio de la auditoría interna, entre las cuales se consideraron las siguientes:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Número 17-72 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-.
- Decreto Número 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado.
- Acuerdo Gubernativo Número 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.
- Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto.
- Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.
- Decreto Número 68-86 del Congreso de la República, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente.
- Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal.
- Acuerdo Gubernativo Número 137-2016, Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental.
- Acuerdo Ministerial Número 199-2016 del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Listado Taxativo de Proyectos, Obras, Industrias o Actividades.
- Acuerdo Gubernativo Número 229-2014, Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional y sus reformas.
- Acuerdo Número A-070-2021 de la Contraloría General de Cuentas, Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-; Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB- vigentes y Ordenanza de Auditoría Gubernamental.
- Acuerdo Número A-039-2023 de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.
- Código de Ética del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-.

- Normas de Seguridad Estructural de Edificaciones y Obras de Infraestructura (AGIES), según correspondan al proyecto.
- Normas Técnicas Guatemaltecas COGUANOR aplicables a la ejecución de obras y control de calidad de materiales.
- Manual de descripciones y especificaciones de clases de puestos (G.A.DH-01, edición 02).

Nombramiento(s)  
No. 0003-2026

### 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;  
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;  
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;  
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;  
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;  
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;  
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;  
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

### 4. OBJETIVOS

#### 4.1 GENERAL

Verificar el debido cumplimiento del avance físico de las obras y su correspondiente ejecución financiera, de los proyectos administrados por el Departamento de Diseño e Infraestructura durante el período comprendido del 01 de febrero de 2025 al 28 de febrero de 2026.

#### 4.2 ESPECÍFICOS

- Evaluar el diseño y la eficacia del sistema de control interno implementado por el Departamento de Diseño e Infraestructura, mediante la aplicación del cuestionario basado en los cinco componentes del modelo COSO, con el propósito de identificar los riesgos asociados a la planificación, ejecución, supervisión y control de los proyectos de infraestructura.
- Verificar que los procesos de planificación, contratación, ejecución, supervisión, recepción y liquidación de las obras se hayan realizado de conformidad con la Ley de

## 5. ALCANCE

La presente auditoría comprendió la evaluación de los proyectos de infraestructura administrados por el Departamento de Diseño e Infraestructura durante el período comprendido del 01 de febrero de 2025 al 28 de febrero de 2026, de conformidad con el Nombramiento de Auditoría de Cumplimiento No. NAI-003-2026, con el propósito de verificar el debido cumplimiento del avance físico de las obras y su correspondiente ejecución financiera.

Como parte del alcance, se examinó el proyecto correspondiente al Centro de Capacitación Santa Rosa, ejecutado mediante Contrato No. GE-AL-69-2023. En virtud de que durante el período sujeto a revisión se emitió la Resolución de Gerencia No. GE-580-2025, de fecha 21 de noviembre de 2025, por medio de la cual se aprobó la liquidación del contrato, la auditoría comprendió la revisión de los procedimientos de recepción y liquidación contractual, así como la documentación técnica, administrativa y financiera que sustentó la actuación de la Junta de Recepción y Liquidación nombrada por la Gerencia del INTECAP, así como la verificación física de la obra ejecutada.

Asimismo, se verificó la ejecución de los proyectos correspondientes a la construcción del Centro de Capacitación Chimaltenango, mediante Contrato No. GE-AL-30-2025, con fecha de inicio el 08 de mayo de 2025 y fecha contractual de finalización el 08 de noviembre de 2026, y la construcción del Centro de Capacitación Jutiapa, según Contrato No. GE-AL-80-2025, el cual inició el 29 de octubre de 2025 y tenía como fecha contractual de finalización el 29 de abril de 2027, proyectos que se encontraban en proceso de construcción al 28 de febrero de 2026.

La auditoría comprendió la evaluación de la cuenta contable 1234 Construcciones en Proceso, la cual presentó un saldo de Q38,824,740.54 al 28 de febrero de 2026. Para tal efecto, se aplicaron pruebas sustantivas al cien por ciento (100%) de la documentación que respaldó los pagos efectuados durante el período sujeto a revisión, verificando la razonabilidad de los registros contables y presupuestarios, así como la correspondencia entre el avance físico de las obras y la ejecución financiera registrada.

La revisión comprendió, entre otros aspectos, evaluación de los contratos administrativos suscritos con las empresas constructoras, precios estimados elaborados por el Departamento de Diseño e Infraestructura, estimaciones de obra, amortización de anticipos, pagos efectuados, informes de supervisión, cronogramas de ejecución, órdenes de cambio, acuerdos de trabajo extra, órdenes de trabajo suplementario, sobrecostos, ampliaciones de plazo, garantías de cumplimiento, actas de recepción, actas de liquidación, registros contables, registros presupuestarios y demás documentación técnica, administrativa y financiera que integró los expedientes de cada proyecto.

Asimismo, se verificó que los precios estimados elaborados por el Departamento de Diseño e Infraestructura constituyeran una base técnica y económica razonable para la contratación de las obras, evaluando la metodología utilizada para su elaboración, los

análisis de costos, las especificaciones técnicas, las cantidades de trabajo y demás elementos que sustentaron el presupuesto estimado de cada proyecto.

Como parte de la ejecución de la auditoría también se efectuó la verificación física de las obras objeto de revisión, con el propósito de comprobar la razonabilidad entre el avance físico observado, las estimaciones de obra aprobadas, los pagos efectuados y la información financiera registrada por la Institución.

La auditoría se desarrolló mediante la aplicación de técnicas de auditoría tales como revisión documental, inspección física de obras, análisis de contratos, conciliación entre el avance físico y financiero, pruebas sustantivas y de cumplimiento, análisis de materialidad, entrevistas y muestreo dirigido con base en riesgos.

| No. | Área Asignada                                                                                                                                       | Universo | Cálculo Matemático | Elementos | Muestreo no estadístico |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------------|-----------|-------------------------|
| 1   | Área general                                                                                                                                        | 0        | NO                 |           | 0                       |
| 2   | Cumplimiento del avance físico de las obras y su correspondiente ejecución financiera administrados por el Departamento de Diseño e Infraestructura | 84       | NO                 |           | 84                      |

## 5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

De conformidad con la visita preliminar realizada al Departamento de Diseño e Infraestructura y con el conocimiento obtenido durante la fase de planificación, no se determinaron limitaciones al alcance que impidan el desarrollo de la presente auditoría. Asimismo, se estableció que la unidad auditada dispone de la documentación e información necesaria para la ejecución de los procedimientos de auditoría programados.

## 6. ESTRATEGIAS

La estrategia de auditoría estuvo orientada a obtener evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante que permitiera sustentar las conclusiones del trabajo, mediante un enfoque basado en riesgos y en la evaluación del sistema de control interno implementado por el Departamento de Diseño e Infraestructura.

La planificación de la auditoría se fundamentó en el conocimiento preliminar del área auditada, la comprensión de los procesos relacionados con la planificación, contratación, ejecución, supervisión, recepción y liquidación de obras, así como en la identificación y evaluación de los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Como parte de la fase de planificación, se realizó una evaluación preliminar del sistema

de control interno mediante la aplicación de un cuestionario estructurado con base en los cinco componentes del modelo COSO: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Supervisión. Los resultados obtenidos permitieron identificar áreas críticas y determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría.

La auditoría se desarrolló mediante un enfoque combinado de pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas. Las pruebas de cumplimiento estuvieron orientadas a verificar la observancia del marco legal, reglamentario, contractual, técnico y administrativo aplicable a la ejecución de los proyectos de infraestructura; mientras que las pruebas sustantivas estuvieron dirigidas a evaluar la razonabilidad de la información financiera, presupuestaria y documental relacionada con las operaciones revisadas.

Durante la ejecución de la auditoría se aplicaron procedimientos de análisis, verificación, conciliación y evaluación, considerando la materialidad, los riesgos identificados y la importancia relativa de las operaciones, con el propósito de determinar la razonabilidad de la información examinada y la efectividad de los controles establecidos por la administración.

Los procedimientos de auditoría se desarrollaron bajo un enfoque basado en riesgos, priorizando las áreas de mayor exposición identificadas durante la planificación, con el propósito de emitir conclusiones objetivas sobre el cumplimiento de los objetivos de la auditoría y la eficacia de los controles internos implementados por el Departamento de Diseño e Infraestructura.

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

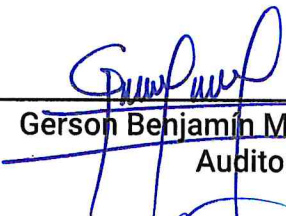
## 8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados al Departamento de Diseño e Infraestructura, durante el período comprendido del 01 de febrero de 2025 al 28 de febrero de 2026, se concluyó que se obtuvo evidencia suficiente, competente y pertinente para evaluar los aspectos establecidos en los objetivos y alcance de la auditoría, relacionados con la planificación, contratación, ejecución, supervisión, recepción y liquidación de los proyectos de infraestructura examinados, así como con sus registros técnicos, financieros, contables y administrativos.

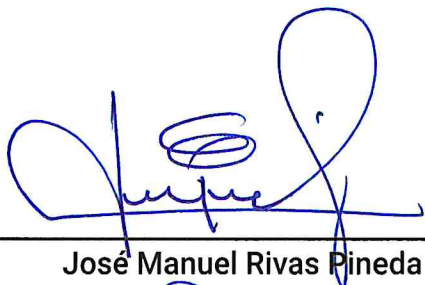
La revisión comprendió los proyectos correspondientes a los Centros de Capacitación Santa Rosa, Chimaltenango y Jutiapa, incluyendo el análisis de contratos, estimaciones de obra, modificaciones contractuales, precios estimados, anticipos y amortizaciones, pagos efectuados, informes de supervisión y demás documentación técnica, administrativa y financiera relacionada con su ejecución. Asimismo, se evaluó la

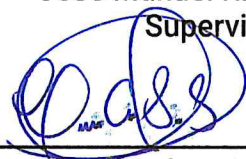
correspondencia entre el avance físico de las obras y su ejecución financiera, así como los registros relacionados con la cuenta contable 1234 – Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común. De acuerdo con los procedimientos realizados, no se determinaron riesgos materializados.

#### 9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.   
Gerson Benjamín Miranda García  
Auditor

F.   
Ana Maritza Ortiz Armas De Reyes  
Auditor

F.   
José Manuel Rivas Pineda  
Supervisor

F.   
Carol Andrea Segura Silva  
Coordinador

ANEXO